

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
TRANSPRODEPAL S.A CELEBRADA EL 16 DE JULIO DEL 2020.**

En Santo Domingo de los Tsáchilas, siendo las 16H30 del día 16 de Julio del 2020, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSPRODEPAL S.A., en la sede de la Compañía ubicada en el Km. 6 ½ de la vía a Chone en la Urbanización Tennis Club lote # 5.

Se reúnen los siguientes accionistas: Jaime Ramón González-Artigas Polanco en su calidad de Gerente General y accionista y González-Artigas Polanco Ramón, accionista.

Preside la Junta de titular, el Ing. Walberto Ricardo Cevallos Mera, y actúa como Secretario Ad Hoc el Sr. Jaime Ramón González-Artigas Polanco.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y pide al Secretario Ad Hoc formar la lista de los accionistas presentes, que es como sigue:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>CAPITAL ACTUAL</b>
Jaime Ramón González Polanco	284.999,00	284.999,00
Gonzalez Polanco Ramón	1,00	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>285.000,00</b>	<b>US\$ 285.000,00</b>

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$ 1.00 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 y resolución sobre el destino de la utilidad obtenida en el mencionado ejercicio económico.
- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.
- Designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020.

La Junta aprueba el orden del día y de inmediato se pasa a tratar el primer punto:

El señor Jaime Ramón González-Artigas Polanco solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2019; acto seguido, procede a entregar una carpeta que contiene el informe del Gerente General, Comisario y de Auditoría Externa, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión y después del análisis respectivo la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2019.
- Aprobar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2019.
- Dar por conocido el informe presentado por la firma Auditora Externa del ejercicio económico 2019.
- Aprobar los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019, en cuanto a la utilidad obtenida en este ejercicio económico la junta resuelve acumularla en este acto.
- Designar al Ing. Nancy Campaña, como Comisario de la Compañía.
- Ratificar como firma Auditora ACINPEP S.A. SC-RNAE N° 1168 como Auditor Externo de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión a las 18H45 y firman todos los presentes.

Señor Gonzalez-Artigas Polanco Ramón, accionistas; Ingeniero Walberto Ricardo Cevallos Mera, Presidente; y, el señor Jaime Ramón Gonzalez-Artigas Polanco, en su calidad de Secretario de la Junta y Gerente General de la Compañía.

**CERTIFICO.-** que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposan en los archivos de la compañía.

**Jaime Ramón Gonzalez-Artigas Polanco**  
**SECRETARIO – GERENTE GENERAL**